PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 18

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE RESMAS, BIBLIORATO, PAPEL PARA SOBRES Y OTROS" ID 290.982**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: GOLDEN TRADE S.R.L, DICOPAR S.R.L, JOSE LUIS CARRILLO, AGRINCO REPRESENTACIONES, CASA YASY S.A, PAPELERA GUAIRA SRL, KUATIAPO S.A., ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS.; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas: AGRINCO REPRESENTACIONES y ARCHIVADORES & CIA. Atento a la Resolución DNCP N° 522/15 y no existiendo urgencia, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferente ausentes y notificando a la empresa participante que sus sobres ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válido a los efectos de la nueva apertura.-----

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 330 "ADQUISICIÓN DE RESMAS, BIBLIORATO, PAPEL PARA SOBRES Y OTROS" ID 290.982"

ARCHIVADORES & CIA de Nancy Oreggioni: 5.489.600 (cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos guaraníes). Consta de 12 (doce) fojas, donde la foja 10 no se encuentra foliada al dorso. Cotiza los ítems N° 3, 5, 7, 8, 12, 13, 14 y 15. Presenta la Constancia del SIPE N° 1347678.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf.: 51.144.500 (cincuenta y un millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos guaraníes). Consta de 20 (veinte) fojas; No cotiza los ítems N° 16 y 17. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE José Luis Carrillo: 52.134.800 (cincuenta y dos millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos guaraníes). Consta de 21 (veinte y uno) fojas. Cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1347753.----------

GOLDEN TRADE S.R.L.: 24.765.000 (veinte y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil guaraníes). Consta de 12 (doce) fojas. No Cotiza el ítem N° 10. Presenta la Constancia del SIPE N° 1348582.----------

COPEL S.A.: 38.330.000 (treinta y ocho millones trescientos treinta mil guaraníes). Consta de 24 (veinte y cuatro) hojas que no se encuentran foliadas. Cotiza los ítems N° 1, 2 y 3. Presenta la Constancia del SIPE N° 1348599.----------

Siendo las diez horas y cincuenta y cinco, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo